

Un celoso policía fue condenado a 30 años de cárcel por feminicidio

La fiscal de Luque, Sandra Ledesma, obtuvo la condena de 30 años de pena privativa de libertad contra un efectivo policial por feminicidio. Se comprobó que el hombre mató por celos a su joven pareja con un disparo en el pecho, el cual lo realizó con su arma reglamentaria y posteriormente denunció un suicidio.